

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, de OCTUBRE del 2018.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 3029 para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES;
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. -



JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA